

**ACTA Nro. 078-GADPRP-2023-2027****CONVOCATORIA 2026-16**

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión, de acuerdo con el Art. 318.-Sesión ordinaria.- Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el miércoles 26 de agosto de 2026 a las 10H00 AM en las instalaciones del GADPR de Peñaherrera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Cuórum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Mgtr. María Bolaños, presidenta GADPR de Peñaherrera.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informes de presidencia y de los vocales.
7. Comunicación de contratación del Delegado de Protección de Datos
8. Clausura.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DE CUÓRUM.

De acuerdo al Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del cuórum donde se encuentran presentes:

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDAD	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	Vocal	Ausente
Bolaños Carillo Pedro Enrique	Vicepresidente	Presente
Bolaños Piedra María Magdalena	Presidenta	Presente
Morales Ruiz Eduardo Andrés	Vocal	Presente

Con tres personas presentes y la secretaria que certifica lo actuado.

SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA MGTR. MARÍA BOLAÑOS, PRESIDENTA GADPR DE PEÑAHERRERA



INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.– Muy buenos días compañeros vocales agradecerle su asistencia a la segunda sesión del mes de agosto, su asistencia a las reuniones es muy esencial, con estas palabras dejo instalada la sesión y pongo en consideración el orden del día.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHAVEZ. Se procede a tomar la respectiva votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	AUSENTE
Bolaños Carillo Pedro Enrique	APROBADO
Bolaños Piedra María Magdalena	APROBADO
Morales Ruiz Eduardo Andrés	APROBADO

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHÁVEZ.– Se da lectura al acta 77 y al no existir cambios se procede a la respectiva votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	AUSENTE
Bolaños Carillo Pedro Enrique	APROBADO
Bolaños Piedra María Magdalena	APROBADO
Morales Ruiz Eduardo Andrés	APROBADO

QUINTO. - LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHÁVEZ. – Se da lectura a los oficios recibidos y enviados.

Recibidos:

- Tnlga. María Varela-No acepta la principalización y no asumirá la vocalía del GAD
- Defensoría de Pueblo-actualización de datos para transparencia.
- MEF-Solicita subir la información financiera

Enviados:

- GPI- Solicita el presupuesto sobre el asfaltado de Peñaherrera Cuellaje.



- Srta. Amanda Yadira Flores-Notificación de asumir la vocalía ante la renuncia de ing. Jimmy Varela y no Aceptación de Tngla María Varela

SEXTO.- INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS VOCALES.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.

- Atención en la oficina
- Reunión con la prefectura
- Coordinación de trabajo en el Cristal
- Priorización de Obras en el Cristal presupuesto del Municipio
- Asistir a la comuna Villaflora a la minga comunitaria
- Coordinar talleres en la comuna El Cristal
- Sesión del GAD

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS.-

- Asistir a la jornada en oficina
- Sesión ordinaria

INTERVENCIÓN ANDRÉS MORALES

- Sesión ordinaria del GAD

SEPTIMO.- COMUNICACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Como es de su pleno conocimiento que nosotros debemos contratar el Delegado de Protección de Datos, mas no poder delegar a ninguno por el tema del perfil.

También dirán que datos vamos a proteger, desde el GAD se maneja muchos datos, para la gestión ejemplo de grupos prioritarios.

En los talleres han manifestado que debemos contar con delegado de protección de datos y que debe tener el perfil que solicita en la ley, por ello se comunica que se va contratar.

Además, el ex - vocal Jimmy Varela solicitó que se le cambié de delegado de protección de datos porque es autoridad y además no contaba con el perfil que requiere.



INTERVENCIÓN ANDRES MORALES.- Sabemos que tenemos que contratar pero cuanto nos va a costar para poder contratar, y debe ser por cada GAD independiente o pueden estar agrupados

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Para estos meses debemos realizar los ajustes correspondientes y poder contratar y para el siguiente año debemos dejar presupuestado.

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS.- Sabemos que toca contratar, pero que va a pasar con el tema 30% en gasto corriente y 70% en inversión?, también porque tiempo va a ser esta contratación?

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHAVEZ.- Manifestarle que cada institución privada, pública o mixta, deben tener individual el delegado de protección de datos y los datos a proteger son datos personales.

Esta delegación es de manera indefinida, y va a ser parte del gasto corriente y no contamos con suficiente recurso en gasto corriente.

Tengo una cotización que los planes existen: plan básico en 350,00, plan medio en 400,00; plan esencial 500,00 y el servicio es por servicios profesionales.

Si una empresa privada o institución pública y no cumple con la ley, los empleados que la conforman pueden incurrir en las siguientes sanciones:

- Glosa por cada empleado de hasta \$10.000,00
- Cárcel de 1 a 7 años según el COIP.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Luego de la explicación y ante esta situación propongo reducir el sueldo de los vocales y secretaria.

RESOLUCIÓN:

Los señores vocales optan por la reducción de sueldo tanto vocales y secretaria para cubrir lo que haga falta para concluir hasta diciembre.

OCTAVO.- CLAUSURA

Se termina la sesión ordinaria del GADPR de Peñaherrera siendo las 10H58 del día 26 de agosto de 2026, una vez concluidos todos los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión, para constancia de lo actuado firman los señores vocales.



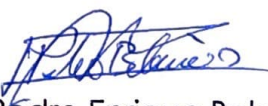
GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Firmas:


Mgtr. María Magdalena Bolaños
PRESIDENTA GAD DE PEÑAHERRERA


Sr. Pedro Enrique Bolaños
VICEPRESIDENTE GAD DE PEÑAHERRERA


Sr. Morales Ruiz Andrés
VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA

Psicól. Renzo Ermel Almeida
VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA

CERTIFICO. – Que en la presente acta de sesión ordinaria fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Peñaherrera realizada el 26 de agosto de 2026


Ing. Esther Alexandra Chávez
SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA